

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 030-22  
"COMPRA DE TRES (3) AUTOS CON ESPECIFICACIONES POLICIAICAS PARA  
USO DE LOS CORREDORES"

Que el día 01 de marzo de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

PROPONENTES	IMPORTE
PANAMENA DE MOTORES, S.A.	84,109.35

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este:

Que el día 03 de marzo de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la "COMPRA DE TRES (3) AUTOS CON ESPECIFICACIONES POLICIAICAS PARA USO DE LOS CORREDORES" indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 030-22 para la "COMPRA DE TRES (3) AUTOS CON ESPECIFICACIONES POLICIAICAS PARA USO DE LOS CORREDORES", a la empresa PANAMENA DE MOTORES, S.A., por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa PANAMENA DE MOTORES, S.A., por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE BALBOAS CON 35/100 (B/84,109.35).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR a la empresa PANAMENA DE MOTORES, S.A., la orden de compra para la "COMPRA DE TRES (3) AUTOS CON ESPECIFICACIONES POLICIAICAS PARA USO DE LOS CORREDORES", por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE BALBOAS CON 35/100 (B/84,109.35).

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

*Luis Abrego*  
Gerente General